RED DE SALUD DE LADERA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPARATIVOS

PERIODOS CONTABLES

2023-2022



Tabla de Contenido

NOTA1. ENTIDAD REPORTANTE 4

1.1. Identificación y funciones 4

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 5

1.3. Base normativa y periodo cubierto 5

NOTA2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 5

2.1. Bases de medición 5

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 6

2.3. Hechos posteriores 6

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.6

3.1. Juicios 6

3.2. Estimaciones y supuestos 7

3.2.1 Valor razonable y costo de reposición de activos 7

3.2.2 Deterioro de activos no financieros 7

3.2.3 Provisiones y pasivos contingentes 7

3.2.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros 8

NOTA4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 8

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 26

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 28

7.9 Prestación de servicios de salud: 28

7.13 Subvenciones por cobrar 30

7.21 Otras cuentas por cobrar 30

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo 32

NOTA 9. INVENTARIOS 37

NOTA10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 38

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE-Muebles 40

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE-Inmuebles 41

10.4. Estimaciones 42

10.4.1. Depreciación-Línea recta 42

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 43
14.1. Detalle saldos y movimientos 43
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 43
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 45
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 45
23.1. Litigios y demandas 46
NOTA 24. OTROS PASIVOS 47
24.1 Desglose -Subcuentas otros. 47
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 48
26.1. Cuentas de orden deudoras 48
26.2. Cuentas de orden acreedoras 49
NOTA 27. PATRIMONIO 49
NOTA 28. INGRESOS 50
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 50
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación. 51
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 52
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 53
29.7. Otros gastos 55
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS 56
30.2 Costo de ventas de servicios 56
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN 58
31.1. Costo de transformación – Detalle 58
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 58

NOTA1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Red de Salud de Ladera E.S.E, Empresa Social del Estado, con domicilio en el Municipio de Santiago de Cali (V), y con sede en la calle 5c No. 39-51 del barrio Tequendama. Fue creada bajo el Acuerdo No.106 de 2003 como una categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita a la secretaria de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali y sometida al régimen jurídico previsto en la ley.

Su objeto social principal consiste en propender por la satisfacción de nuestros usuarios y clientes ofreciendo servicios de salud principalmente a la población pobre y vulnerable de nuestra área de influencia, con calidad; cumpliendo con los requisitos acordes a la legislación vigente y los de la empresa manteniendo un sistema administrativo y financiero actualizado, mejorando continuamente nuestros procesos de atención, comprometidos con la prevención y el control de factores de riesgo ocupacionales, procurando un lugar de trabajo seguro y saludable; asegurando la prevención, minimización y control de efectos ambientales negativos derivados de la prestación de los servicio de la Empresa, al igual que el uso racional de los recursos naturales.

LA RED DE SALUD DE LADERA ESE, está compuesta por 37 instituciones prestadoras de servicios de salud, dentro del primer nivel de atención, distribuidas de la siguiente manera:

- Un (1) Hospital Básico: Cañaveralejo.

- Cuatro (4) Instituciones con Características de Centros de Salud: Terrón Colorado, Siloé, Primero de Mayo y Meléndez.

- Dieciocho (18) Puestos de Salud en el área rural: Puesto de Salud Cascajal, Buitrera, Pance, Villa Carmelo, Vorágine, Felidia, Leonera, Peñas Blancas, Pichinde, Saladito, Golondrinas, la Castilla, La Paz Rural, Hormiguero, Andes, La Elvira, Alto Aguacatal y Montebello.

- Catorce (14) Puestos de Salud en el área urbana: Puesto de Salud La Paz Urbana, Vista Hermosa, San Pascual, Alto Nápoles, Polvorines, Alto polvorines, Nápoles, Bellavista, Brisas de Mayo, La Sultana, La Estrella, La Sirena, Lourdes, Belén.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros y revelaciones con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2024. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

NOTA2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Red de Salud de Ladera E.S.E., se presentarán según el marco normativo de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación y establecida en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, la cual representará la adopción integral, explícita y sin reservas de manera uniforme.

La preparación de los Estados Financieros bajo el marco normativo de la Resolución 414 de 2014, exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la entidad.

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 CO-SC 7215-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Red de Salud de Ladera E.S.E. utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus Estados Financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la compañía desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

2.3. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros

Se tiene conocimiento de que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 1895 de nov 23 de 2023, le asigno a la Institución recursos por valor de ($6.890.544.040), para el fortalecimiento del nivel primario en la atención primaria en salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos en salud en la modalidad extramural, los cuales fueron consignados el 26 de enero de 2024 en la cuenta de ahorros No. 500-805-19013-2 del banco Popular.

Con relación a la demanda de REPARACION DIRECTA en contra del Municipio de Cali, y en forma solidaria en contra del Ministerio de Salud y de la Protección Social, y del Adres, El día 13 de febrero del 2024, se corrió el traslado de las contestaciones de dos de las entidades demandadas: Municipio de Cali y del ADRES.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

La Red de Salud de Ladera ESE adopto las políticas contables tomando los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público para la elaboración y presentación de los estados financieros con información relevante y fiable sobre los hechos económicos. Las políticas contables son aplicadas por la entidad de manera uniforme en el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de un hecho económico, no obstante, cuando exista un hecho económico que no esté regulado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se solicita a la Contaduría General de la Nación el estudio y regulación del tema, para su correcta aplicación.

3.2. Estimaciones y supuestos

Se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores de activos y pasivos.

La vida útil de los activos fijos está determinada por estimación, debido a que en la política contable no se regula esta información.

3.2.1 Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

3.2.2 Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

3.2.3 Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la entidad las obligaciones con la calificación de probable clasificadas y reflejadas como provisiones.

VIGILADO Supersalud

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la entidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones calificadas como posibles y serán reveladas como tal. Cuando la clasificación de la obligación sea como remota, no será objeto de reconocimiento ni revelación.

3.2.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no presenta riesgos asociados a instrumentos financieros.

NOTA4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

Este rubro está compuesto por los recursos que se mantienen con disponibilidad inmediata, comprende el efectivo disponible que la Red de Salud de Ladera E.S.E clasifica en las siguientes categorías:

- Cajas principales (IPS)
- Caja menor (Sede Administrativa)
- Cuentas bancarias (de ahorro y corriente)
- Efectivo con destinación especifica

Cajas:

Se reconocerá como efectivo en cajas principales y en las cajas menores el valor en monedas, billetes y recibos de acuerdo a las políticas internas de manejo y control de cajas de la entidad.

En cada I.P.S y Hospital de referencia hay una caja principal en la que se reciben los recaudos generados por la venta de la prestación de servicios de salud.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., tiene una (1) caja menor

- Caja en Sede administrativa

Arqueo de la caja menor: Control interno realiza arqueo a caja menor aleatoriamente. Arqueo de cajas principales: Tesorería realiza arqueo de cajas principales de forma aleatoria.

Bancos:

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo depositado en instituciones financieras en cuentas corrientes y de ahorro, las cuales se realiza conciliación al cierre de cada mes.

Efectivo de uso restringido o con destinación específica:

Son los depósitos en efectivo con fines específicos por causas internas o externas de la entidad o de tipo legal o económico, como es el caso de los recursos con destinación específica recibidos por subvenciones efectuadas por parte de la Nación, el Departamento o el Municipio con destinación específica. Igualmente se clasificarán como efectivo con destinación específica los recursos depositados en cuentas de fiducia por contratos de asociación para la atención clínica - asistencial entre la Red de Salud de Ladera E.S.E y prestadores de servicio de salud. Estos recursos se mantendrán por separado en instituciones financieras (ahorro, corriente o fiducia).

La medición del efectivo se realiza a valor razonable, es decir por el valor efectivamente abonado y certificado en las cuentas de las entidades financieras de la E.S.E.

A diciembre 31 de 2023 la Red de Salud de Ladera no mantiene equivalentes al efectivo.

Tratamiento de las partidas conciliatorias

La Red de Salud de Ladera aplicará a sus partidas conciliatorias el siguiente tratamiento:

- Los cheques pendientes de cobro y en custodia se llevarán a la cuenta bancaria correspondiente y se reconocerán como cheques no cobrados o por reclamar, en otras cuentas por pagar.
- Las consignaciones extractadas pendientes de identificar y no contabilizadas se reconocerán para la presentación de los estados financieros como un menor valor de la cartera.
- Las notas débito y crédito deben ser reconocidas en el mismo mes que afectaron la cuenta bancaria.
- Los sobregiros que mantengan al final del período contable se reclasificarán al pasivo como préstamo bancario corriente.

Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Red de Salud de Ladera E.S.E., en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de

un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, como:

- Prestación de servicios de salud
- Administración del sistema de seguridad social en salud
- Transferencias y subvenciones por cobrar
- Arrendamiento operativo

- Depósitos entregados en garantía
- Otras cuentas por cobrar
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo

La Red de Salud de Ladera E.S.E., clasificara las cuentas por cobrar en la categoría de costo.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la entidad concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las condiciones normales para el recaudo de las cuentas por cobrar por servicios de salud se establecen a partir de la fecha de vencimiento de cada cuenta por cobrar de acuerdo a los siguientes plazos normales de pago por entidad, sujetos a ser actualizados:

ENTIDAD	DÍAS NORMALES DE PAGO
Régimen Contributivo	180
Régimen Subsidiado Capitado	30
Régimen Subsidiado Evento	120
Población pobre no cubierto con subsidiados a la demanda	60
Soat	180

Las cuentas por cobrar por servicios de salud con vencimiento mayor a 360 días se clasificarán a cuentas por cobrar de difícil recaudo, exceptuando las cuentas por cobrar no radicadas.

Las cuentas por cobrar del Sistema General de Participación (aportes de pensiones, salud, sistema de administración de riesgos laborales, cesantías y convenios educativos), por ser recursos que la nación transfiere a la Red de Salud de Ladera E.S.E., por mandato constitucional sin un plazo de pago determinado, no aplicara la política de plazo normal de crédito.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., no presenta plazos diferenciados de cuentas por cobrar con terceros específicos, sin embargo, aquellos contratos celebrados por prestación de

servicios y anticipos por compra de bienes, se verificará la legalización del anticipo por avance o entrega parcial del contrato.

En las demás cuentas por cobrar, se tendrán en cuenta como plazo normal de crédito hasta su fecha de vencimiento de acuerdo a las condiciones contractuales entre la Red de Salud de Ladera E.S.E., y la entidad contratada.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. La entidad verificará la existencia de indicios de deterioro.

Se considerarán como indicio de deterioro las cuentas por cobrar por servicios de salud que presenten una morosidad mayor al tiempo normal de pago establecido por la Red de Salud de Ladera E.S.E. Por lo anterior se exceptúan de este cálculo la cartera de facturas pendientes por radicar.

Para él se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de recursos.

Para el cálculo del deterioro se tendrá en cuenta los plazos normales de recaudo por cliente después de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha de presentación de los estados financieros.

Para el cálculo del deterioro se tomará la glosa promedio del periodo que será descontada del total de la cartera antes del cálculo del deterioro.

Existen cuentas por cobrar diferentes a los servicios de salud con condiciones contractuales particulares de pago, los cuales se revisarán para determinar si se evidencia deterioro.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Inventarios

La Red de Salud de Ladera E.S.E reconocerá como inventarios, los activos adquiridos en forma de materiales y suministros para ser utilizados en la prestación de los servicios de salud e insumos de consumo administrativo, entre los que se identifican:

- Medicamentos
- Materiales Medico Quirúrgicos
- Materiales reactivos y de laboratorio
- Materiales odontológicos
- Materiales para imagenología

- Víveres y rancho
- Repuestos
- Elementos y accesorios de aseo
- Otros materiales y suministros

La Red de Salud de Ladera E.S.E medirá los inventarios en la prestación de servicios de salud por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios de salud por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del servicio de salud.

La mano de obra y los demás costos administrativos no se incluirán en el costo del servicio, sino que serán contabilizados como gastos del período en el que se incurre.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios de salud por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del servicio de salud.

La mano de obra y los demás costos administrativos no se incluirán en el costo del servicio, sino que serán contabilizados como gastos del período en el que se incurre.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., aplica el método de costo estándar, dado que representa fielmente el valor de los inventarios.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., utiliza el sistema de inventarios permanente y su valoración se efectúa a costo promedio.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los materiales y suministros mantenidos para ser consumidos en la prestación de los servicios de salud se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición.

El costo de reposición del inventario sería el costo actual estimado de reemplazo de los materiales e insumos en condiciones semejantes a los existentes.

Si el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el costo de reposición. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones si corresponde al período anterior o al gasto si se efectúa dentro del mismo período.

Se evidenciará deterioro a los inventarios al cierre del período contable que se realiza el inventario físico y al final de cada período contable verificando costo de reposición, obsolescencia, conservación, empaques y otros aspectos que determinen el estado óptimo del inventario.

Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerá como gastos del período.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La Red de Salud de Ladera E.S.E. reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y Equipo como un activo si, y solo si, es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Los activos que se reconocen como propiedades planta y equipo, son:

- Terrenos
- Construcciones en curso
- Edificaciones
- Plantas, ductos y túneles
- Maquinaria y equipo
- Equipo médico científico
- Muebles, enseres y equipos de oficina
- Equipos de comunicación y computación

- Equipos de transporte, tracción y elevación
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

El método utilizado para depreciación será Línea Recta para todos los grupos de propiedades, planta y equipo, ya que distribuye de manera sistemática el valor depreciable del activo a lo largo de su vida útil, reflejando el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

El valor residual de los activos de la entidad será igual a cero, dado que la entidad utiliza sus activos hasta ser agotados por completo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedad, planta y equipo se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedad, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

Los activos de propiedades, planta y equipo de la Red de Salud de Ladera E.S.E., no están sujetos a costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación al final de su vida útil, ya que, dichos costos se llevan directamente al gasto del periodo.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., no recibe ni entrega bienes en permuta.

VIDA UTIL

La vida útil de una propiedad, planta y equipo se estimará de acuerdo al período o al tiempo, durante el cual se espera utilizar el activo con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, de igual forma se tendrá en cuenta entre otros los siguientes factores:

- Utilización prevista del activo.
- Desgaste físico esperado.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil de un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciará según las vidas útiles genéricas que a continuación se detalla por grupo clasificado:

Clasificación del activo	Vida útil
Edificaciones	20 a 80 años

VIGILADO Supersalud

Clasificación del activo	Vida útil
Plantas, ductos y túneles	1 a 20 años
Maquinaria y equipo	5 a 20 años
Equipo médico científico	5 a 20 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	5 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	5 a 20 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	8 a 10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5 a 20 años

La Red de Salud de Ladera E.S.E medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos

atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Aquellos activos inferiores a medio S.M.L.M.V (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) y que se estiman utilizar en un plazo menor a un periodo, se reconocerán como gasto del período.

Posterior a la medición inicial, a los activos de propiedades, planta y equipo, se aplicará el método del costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada para todos sus activos.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos.

Se reconocerá una reversión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., da de baja en cuentas un activo de propiedades, planta y equipo que se encuentre en disposición o no se espere obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

Activos Intangibles

A. Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede ser medido de manera fiable:

B. Es identificable cuando es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.

C. Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

D. La entidad controla un activo intangible cuando pueden obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

- La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo.
- Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad.
- El intangible le permite a la entidad disminuir sus costos o gastos.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., adquiere sus activos intangibles mediante contrato de adquisición representados en:

- Software
- Licencias
- Seguros

Los activos intangibles que hacen parte de un activo tangible se reconocerán de manera individual si se adquieren separados del activo tangible y si se espera usar por más de un año. De lo contrario, harán parte del valor del activo tangible.

Determinación de la vida Útil

La Red de Salud de Ladera E.S.E., evaluará la vida útil de un activo intangible. Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base a la utilización esperada del activo.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo intangible de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciará según las vidas útiles genéricas que a continuación se detalla para su amortización:

Nombre activo	Método de amortización	Vida útil
Software contable	Línea Recta	10 a 15 años
Licencias de uso de programas	Línea Recta	10 a 15 años
Pólizas	Línea Recta	Plazo de cubrimiento

Un activo intangible se mide inicialmente por su costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la

adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier rebaja o descuento del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado.

La Red de Salud de Ladera E.S.E utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.

La Red de Salud de Ladera E.S.E considera un valor residual de cero para los activos intangibles, ya que no existe un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para los tipos de activos intangibles que actualmente tiene.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., dará de baja en cuentas un activo intangible cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible, esto se puede presentar cuando el intangible se dispone para la venta o mediante un contrato de arrendamiento financiero o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja se reconocerá en el resultado del período.

La entidad, registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible al final del período contable cuando el importe en libros de dicho activo sea superior a su importe recuperable.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la entidad aplicará lo establecido en la norma de Deterioro del valor de los activos. De acuerdo con esta, si existen indicios que permitan concluir que un activo intangible se encuentra deteriorado, se estimará el valor recuperable.

Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconoce arrendamiento operativo de los siguientes grupos de activos:

- Equipos de comunicación y computación
- Edificaciones y construcciones

La Red de Salud de Ladera E.S.E., no presenta arrendamiento financiero.

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, La Red de Salud de Ladera E.S.E en calidad de arrendador, seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles.

Actualmente la Red de Salud de Ladera E.S.E., reconoce una cuenta por cobrar y un ingreso mensual por arrendamiento de un espacio aéreo en la parte superior de la edificación de IPS Primero de mayo, en el que se instaló una antena de telefonía móvil de Movistar.

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, la Red de Salud de Ladera E.S.E no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros.

Actualmente, La Red de Salud de Ladera E.S.E reconoce una cuenta por pagar y un gasto por tomar en arrendo equipos de computación, mediante contrato de arrendamiento operativo, el cual se renueva cada trimestre.

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Deterioro del valor de los activos

La Red de Salud de Ladera E.S.E., aplicará la política de deterioro del valor de los activos para la contabilización del deterioro de:

- Propiedades, planta y equipo;
- Activos intangibles

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 CO-SC 7215-1
IQNet

La Red de Salud de Ladera E.S.E reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo.

Como mínimo al final del período contable, La Red de Salud de Ladera E.S.E evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado, en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la Red de Salud de Ladera E.S.E estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Si cualquiera de esos dos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., tomará el valor en libros del activo y lo reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del periodo.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., evaluará al final de período contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en períodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por La Red de Salud de Ladera E.S.E., con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierta en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo, entre otras las siguientes cuentas por pagar más comunes:

- Adquisición de bienes y servicios
- Subvenciones por pagar
- Recursos a favor de terceros

- Arrendamiento operativo
- Descuentos de nómina
- Servicios y honorarios
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
- Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo:

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden entre 30, 60, 90 y 120 días, considerado por la entidad como plazos normales de pago:

Detalle	Plazo Normal de Pago
Proveedores por compra de bienes	90 a 120 días
Proveedores por compra de servicios	30 a 90 días
Contratos de obra	Orden de pago - Inmediato
Servicios públicos	Inmediato
Retenciones en la fuente e impuestos	30 a 60 días

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá inicialmente las cuentas por pagar al costo por el valor de la transacción.

Posteriormente, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción, siempre y cuando, que estas cumplan con su clasificación.

Por su parte, las cuentas por pagar con un vencimiento mayor a 120 días contados a partir de la fecha inicial según plazo normal de crédito, serán analizadas las causas del incumplimiento y la intensión de pago por el Comité de Sostenibilidad Financiera de la Red de Salud de Ladera E.S.E. Si existiera intención de pago, la entidad debe realizar la cancelación de la cuenta por pagar.

En el caso de no existir intensión de pago por parte de la Red de Salud de Ladera E.S.E., se aplicada la baja en cuentas previa autorización del Comité de Sostenibilidad Financiera.

La Red de Salud de Ladera E.S.E dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando:

Se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, se haya expirado o se haya transferido a un tercero.

VIGILADO Supersalud

El Comité de Sostenibilidad Financiera, determine su baja, en tanto se haya efectuado el proceso de conciliación con el proveedor o acreedor o se presenten saldos de cuantías menores hasta por un monto de $100.000 y tengan una antigüedad mayor a un año.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, se reconocerá como un ingreso o gasto del periodo.

Beneficios a los empleados

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

A. Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Red de Salud de Ladera E.S.E., cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo.

Dentro de estos beneficios se encuentra, entre otros, los siguientes:

- Nómina por pagar
- Cesantías
- Intereses sobre cesantías
- Vacaciones
- Prima de vacaciones
- Prima de servicios
- Prima de navidad
- Licencias
- Bonificaciones
- Otras primas
- Aportes a seguridad social
- Capacitación, bienestar social y estímulos
- Dotación y suministro a trabajadores
- Otros salarios y prestaciones sociales

Los beneficios a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Red de Salud de Ladera E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

B. Beneficios a los empleados a largo plazo

Son aquellos beneficios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios a la entidad. Dentro de estos beneficios se encuentran los siguientes:

Bonificaciones (bonos de antigüedad, por cuotas fijas por cada cinco años laborados en la entidad, establecidos únicamente para algunos colaboradores del área asistencial).

Estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Red de Salud de Ladera E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Los beneficios a los empleados de largo plazo se medirán, como mínimo, al final del período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

La cuota fija es por valor de $100.000 pesos a los cinco (5) años para empleados del área asistencial.

Provisiones:

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La E.S.E reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. La entidad tiene una obligación presente legal o implícita en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
2. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.
3. El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
4. En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar una obligación presente, si teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

5. Se registrará la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto, para las siguientes categorías, que posee la entidad:

- Litigios y demandas administrativas
- Beneficios a empleados condicionados

6. La provisión se medirá como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

7. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no existaincertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

8. Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueronoriginalmente reconocidas.

9. Si la entidad espera que una parte o la totalidad de una provisión, sea reembolsado por un tercero, el derecho a cobrar dicho reembolso se reconoce como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado de resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

10. La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconocerá como provisión cada cierre del período contable las bonificaciones por cuotas fijas a los empleados del área asistencial por cada cinco (5) años laborados en la entidad.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., revisará las provisiones como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Red de Salud de Ladera E.S.E. Por consiguiente, no es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se valuarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de

recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos. Los ingresos de la Red de Salud de Ladera E.S.E., se originan por la prestación de servicios de salud orientados a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación acorde con las necesidades determinadas en el perfil epidemiológico y con sujeción al Plan Sectorial de Salud, al Plan de Desarrollo Municipal y a los criterios operacionales señalados para el funcionamiento de la Red de Servicios del Departamento del Valle del Cauca, sin perjuicio de que pueda prestar otros servicios de salud que no afecten su objeto social y que contribuyan a su desarrollo y financiación.

Otros ingresos que se presentan en la entidad, son por concepto de subvenciones del gobierno, arrendamiento operativo, rendimientos por intereses en cuentas bancarias y reversiones por recuperación de deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios de salud de la Red de Salud de Ladera E.S.E., se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda medirse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., reconoce como ingresos por actividades ordinarias la prestación en servicios de salud, y otros ingresos como:

- Urgencias – Consulta y procedimientos
- Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos
- Servicios ambulatorios – Consulta especializada
- Servicios ambulatorios – Salud oral
- Servicios ambulatorios – Promoción y prevención
- Servicios ambulatorios – Otras actividades
- Hospitalización – Estancia General

- Quirófanos y salas de parto – Quirófanos
- Quirófanos y salas de parto - Salas de parto
- Apoyo y diagnóstico – Laboratorio clínico
- Apoyo y diagnóstico – Imagenología
- Apoyo terapéutico – Rehabilitación y terapias
- Apoyo terapéutico – Farmacia e insumos hospitalarios

Otros ingresos:

- Ayudas gubernamentales realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a la empresa.
- Intereses sobre depósitos en instituciones financieras
- Arrendamientos operativos
- Otros ingresos "convenios docentes asistenciales"

Reversión de las pérdidas por deterioro de valor:

- Cuentas por cobrar
- Inventarios

- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles

Los ingresos de las actividades por prestación de servicios de salud se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez se hayan deducido las rebajas, descuentos comerciales y descuentos por pronto pago.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., medirá los ingresos por la prestación del servicio de salud, de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio.

Para establecer el grado de avance de la prestación del servicio de salud, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios de salud no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

VIGILADO Supersalud

- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS YGARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓNYCOLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DERECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES).
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	**Db**	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**2.314.880.570**	**1.448.043.840**	**866.836.730**
1.1.05	Db	Caja	6.253.574	6.616.154	-362.580
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	2.308.626.996	1.441.427.686	867.199.310

El saldo de la cuenta de la caja corresponde a las bases de las cajas de las diferentes IPS por valor de $1.000.000, y el valor restante $5.253.574, corresponde a dinero en efectivo por venta de servicios de salud del 28 al 31 de diciembre de 2023, los cuales se consignaron en la primera semana del mes de enero del 2024.

A continuación, se relaciona el valor de la caja general por IPS:

VIGILADO Supersalud

Cifras expresadas en pesos colombianos	2023	2022	VARIACION	%
Total Caja general	5.253.574	5.616.154	-362.580	-6,46%
Bases de caja (IPS)			0	
Hospital cañaveralejo	270.000	270.000	0	0,00%
San Pascual	30.000	30.000	0	0,00%
Centro de salud Meléndez	120.000	120.000	0	0,00%
Centro de salud primero de mayo	150.000	150.000	0	0,00%
Centro de Salud Siloe	220.000	220.000	0	0,00%
Puesto de salud Brisas de mayo	20.000	20.000	0	0,00%
Centro de Salud Terrón Colorado	110.000	110.000	0	0,00%
Centro de Salud Buitrera	20.000	20.000	0	0,00%
Centro de salud Montebello	40.000	40.000	0	0,00%
Puesto de salud Bellavista	20.000	20.000	0	0,00%
Total bases de caja	**1.000.000**	**1.000.000**	0	0,00%
TOTAL SUMATORIA	**6.253.574**	**6.616.154**	**-362.580**	**-5,48%**

Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**2.308.626.996**	**1.441.427.686**	**867.199.310**	**204.388.068**	**4,4**
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1.644.339	4.196.699	-2.552.360	0	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	2.291.450.410	921.950.307	1.369.500.103	204.136.501	8,9
1.1.10.09	Db	Depósitos simples	15.532.247	515.280.680	-499.748.433	251.567	-0,05

A diciembre 31 de 2023, el saldo de la cuenta de depósitos en instituciones financieras ascendía a $2.308.626.996 y se encontraba debidamente conciliada.

Las cuentas de ahorros del banco Popular No. 500-804-96973-1 por valor de $403.354.847 y la No. 550-805-09274-7por valor de $129.601.921, corresponden a recursos pendientes por ejecutar de Subvenciones transferidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la implementación de acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad Nacional y para financiar el componente de Atención Psicosocial y Salud Integral de Victimas, según Resoluciones Nos.1352 de agosto 31 de 2023 y la No. 1912 de Noviembre 23 de 2023 respectivamente, y están registradas en la cuenta contable otros pasivos diferidos

La entidad tiene una (1) cuenta corriente, dieciséis (16) cuentas de ahorro, quince (15) en el Banco Popular, una (1) en Bancoomeva y una (1) cuenta de depósito simple en el Instituto Financiero del Valle.

La relación de los depósitos en instituciones financieras es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos	2023	2022	VARIACION	%
Cuenta corriente				
110-582-06182-6 Banco popular	1.644.339	4.196.699	-2.552.360	-60,82%
Cuenta de ahorros				
220-582-72197-3 Banco Popular	1.500.531.319	254.372.984	1.246.158.335	489,89%
220-582-72267-4 Banco popular	23.728.518	7.600.846	16.127.672	212,18%
220-582-11280-1 Banco popular	47.303.652	12.602.089	34.701.563	275,36%
220-582-19918-8 Banco popular	0	1.073	-1.073	-100,00%
220-582-20010-1 Banco popular	0	8.837	-8.837	-100,00%
220-582-22157-8 Banco popular	17.947	3.174.170	-3.156.223	-99,43%
220-582-22286-5 Banco popular	0	22.468.859	-22.468.859	-100,00%
220-582-22285-7 Banco popular	0	57.523.608	-57.523.608	-100,00%
220-582-22284-0 Banco popular	0	118.958.662	-118.958.662	-100,00%
220-582-22293-1 Banco popular	0	7.307.865	-7.307.865	-100,00%
220-582-22292-3 Banco popular	0	152.780.324	-152.780.324	-100,00%
500-80465861-1 Banco Popular	69.809.483	0	69.809.483	0,00%
500-80465873-7 Banco popular	19.559.794	0	19.559.794	0,00%
500-804-80708-7 Banco popular	59.727.431	0	59.727.431	0,00%
500-804-80710-3 Banco popular	9.520.732	0	9.520.732	0,00%
500-804-80702-3 Banco popular	320.907	0	320.907	0,00%
500-804-96973-1 Banco Popular	403.354.847	0	403.354.847	0,00%
500-805-09274-7 Banco popular	129.601.921	0	129.601.921	0,00%
500-805-23880-4 Banco popular	1.751.790	0	1.751.790	0,00%
500-805-23879-7 Banco popular	8.235.346	0	8.235.346	0,00%
500-805-23878-8 Banco popular	871.753	0	871.753	0,00%
500-80528819-9 Banco Popular	16.016.260	0	16.016.260	0,00%
10508270401- Bancoomeva	1.098.711	285.150.990	-284.052.279	-99,61%
Depósitos simples				
Infivalle cta 100-118-3788	15.532.246	515.280.680	-499.748.434	-96,99%
TOTAL BANCOS	**2.308.626.996**	**1.441.427.686**	**867.199.310**	**60,16%**

El saldo final de la cuenta de ahorros No. 220-582-72197-3 del Banco Popular, presentó un aumento importante con respecto al año 2022, por cuenta de los pagos realizados por el Municipio Santiago de Cali a diciembre 31 de 2023.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

7.9 Prestación de servicios de salud:

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	**Db**	**CUENTAS POR COBRAR**	**19.944.617.429**	**9.587.245.344**	**10.357.372.085**
1.3.19	Db	Prestación de servicios de salud	5.114.334.641	5.218.226.730	-103.892.089
1.3.24	Db	Subvenciones por cobrar	8.915.135.564	0	8.915.135.564
1.3.38	Db	Laudos arbitrales, y conciliaciones extrajudiciales	38.896.772	0	38.896.772
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	986.394.023	1.038.502.608	-52.108.585
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	5.983.481.271	4.161.050.142	1.822.431.129
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.093.624.842	-830.534.136	-263.090.706
1.3.86.09	Cr	Deterioro: acumulado de cuentas por cobrar	-1.093.624.842	-830.534.136	-263.090.706

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 CO-SC 7215-1
IQNet

La composición de la prestación de los servicios de salud es la siguiente:

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.19	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**	**5.114.334.641**	**0**	**5.114.334.641**	**45.707.759**	**3.616.604**	**17.828.673**	**31.495.690**	**1**	**5.082.838.951**
1.3.19.02	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	551.776.688	**0**	551.776.688	18.977.639		17.503.248	1.474.391	0,3	550.302.297
1.3.19.04	Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS - con facturación radicada	4.469.252.344	**0**	4.469.252.344	26.483.452	3.138.480	0	29.621.932	0,7	4.439.630.412
1.3.19.15	Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	13.159.923	**0**	13.159.923	324.498	0	314.391	10.107	0,1	13.149.816
1.3.19.16	Servicios de salud por particulares	700.000	**0**	700.000	23.774	0	11.034	12.740		687.260
1.3.19.17	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	5.544.798	**0**	5.544.798	0	0	0	0	0,0	5.544.798
1.3.19.18	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada	52.270.926	**0**	52.270.926	(101.604)	478.124	0	376.520	0,7	51.894.406
1.3.19.20	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	31.437.500	**0**	31.437.500	0	0	0	0	0,0	31.437.500
1.3.19.22	Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	107.366.379	**0**	107.366.379	0	0	0	0	0,0	107.366.379
1.3.19.80	Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr)	(117.173.917)	**0**	(117.173.917)	0	0	0	0	0,0	(117.173.917)

Teniendo en cuenta el marco normativo los derechos se reconocen desde el momento de la prestación del servicio.

El saldo de las cuentas por cobrar de la Red de Salud de Ladera, por prestación de servicios de salud al cierre del periodo ascendía a $5.114.334.641.

Al 31 de diciembre de 2023, Salud Total había depositado en el Banco Agrario, por concepto de embargo la suma de $38.896.772, que corresponden a ingresos por prestación de servicios de salud, en razón al proceso ejecutivo No. 2020-741 del proveedor DAGOSAS DISTRIMEDICA. La empresa presentó la solicitud al juzgado, para la devolución de los títulos judiciales.

7.13 Subvenciones por cobrar

El saldo de las subvenciones por cobrar es el siguiente:

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.24	**SUBVENCIONES POR COBRAR**	**8.915.135.564,0**	**0,0**	**8.915.135.564,0**
1.3.24.16	Subvención por recursos transferidos por el gobierno	8.915.135.564,0		8.915.135.564,0

El saldo de $8.915.135.564, corresponde a recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Distrito Especial Santiago de Cali y la Secretaría de Salud Pública Municipal así:

Entidad	Documento	Valor	Objeto
Ministerio de Salud y Protección Social	Res.1895 nov 23 -2023	6.890.544.040	Fortalecimiento del nivel primario en la atención primaria en salud, a través de la conformación de equipos básicos en salud en la modalidad extramural.
Santiago de Cali- Distrito Especial- SSPM	Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0025 Jun 15-2023	2.024.591.524	Reforzamiento estructural y adecuación para el Hospital Cañaveralejo
TOTAL SUBVENCIONES POR COBRAR		**8.915.135.564**	

7.21 Otras cuentas por cobrar

El total de otras cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2023, ascienden a $986.394.020

Las otras cuentas por cobrar están conformadas por:

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**986.394.020**	**0,0**	**986.394.020**	**986.394.020**
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	986.394.020	0,0	986.394.020	986.394.020
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	312.081.007	0,0	312.081.007	312.081.007
1.3.84.90	Excedentes del sistema general de participaciones	157.828.659	0,0	157.828.659	157.828.659
1.3.84.90	Cuentas por cobrar incapacidades	156.893.214	0,0	156.893.214	156.893.214
1.3.84.90	Convenios docente asistenciales	359.591.140	0,0	359.591.140	359.591.140

1. Otras cuentas por cobrar:

Corresponden a saldos por cobrar de alquiler de espacios, retenciones practicadas por clientes no reintegradas, estampillas por cobrar y prestaciones sociales por cobrar al Municipio del año 2003 y 2004.

Código Puc	Nombre_Puc	NIT	Nombre del tercero	Valor
13849001	Otras cuentas por cobrar	222222222	CUANTIAS MENORES	4.008.198
13849001	Otras cuentas por cobrar	900596447	I.P.S ENSALUD COLOMBIA S.A.S	2.100.000
13849001	Otras cuentas por cobrar	1083867333	GUZMAN VARGAS LOLI ALEXANDRA	2.500.000
13849001	Otras cuentas por cobrar	900496854	CORPOVISION S.A.S.	2.500.000
13849001	Otras cuentas por cobrar	805023766	COOP. DE TRABAJO ASOCIADO COLOMBIA EN PAZ	3.058.304
13849001	Otras cuentas por cobrar	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A ESP	3.633.320
13849001	Otras cuentas por cobrar	805001506	ACOUSTIC SYSTEM S.A.S	3.800.000
13849001	Otras cuentas por cobrar	901544908	U.T ERON SALUD UNION TEMPORAL	4.105.500
13849001	Otras cuentas por cobrar	900062612	COOPERATIVA EMSSANAR SERVICIO FARMACEUTICO	6.800.000
13849001	Otras cuentas por cobrar	901494517	INGESALUD S.A.S	21.428.571
13849001	Otras cuentas por cobrar	890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	258.147.114
13849001	Otras cuentas por cobrar			**312.081.007**

2. Los Deudores del Sistema General de Participaciones

Corresponden a excedentes de saldos por cobrar a diferentes EAPB y al fondo de pensiones Colpensiones, por concepto de dineros transferidos por la Nación directamente a los fondos de pensiones y EPS para cubrir aportes de salud, pensión del personal de planta. Durante la vigencia 2023, se recibió un abono del Fondo de Pensiones Colpensiones por valor de $184.661.996

A continuación, se relacionan los saldos debidamente conciliados de los deudores del SGP a diciembre 31 de 2023:

Código	Nombre cuenta	NIT	Nombre	Valor
13849002	Deudores de giros del SP	800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	958.656
13849002	Deudores de giros del SP	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	21.499.714
13849002	Deudores de giros del SP	830113831	ALIANSALUD EPS	319.272
13849002	Deudores de giros del SP	860512237	SALUD COLPATRIA	9.670.785
13849002	Deudores de giros del SP	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA	2.686.423
13849002	Deudores de giros del SP	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	4.047.862
13849002	Deudores de giros del SP	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIO	102.165.573
13849002	Deudores de giros del SP	900462447	CONSORCIO SAYP 2011	16.480.374
			TOTAL DEUDORES DE GIROS DEL SGP	**157.828.659**

3. Los Deudores por incapacidades EPS-ARL

Con relación a las incapacidades pendientes de cobro, se adelanta un proceso de conciliación por parte del área de seguridad social de la empresa con las diferentes EPS y ARL para el logro de su recuperación.

Están conformados por:

Código	Nombre cuenta	NIT	Nombre	Valor
13849003	Deudores eps-arp-incapac	800088702	EPS SURAMERICANA S. A	4.704.454
13849003	Deudores eps-arp-incapac	800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIM	13.931
13849003	Deudores eps-arp-incapac	800226175	COLMENA ARP	2.078.665
13849003	Deudores eps-arp-incapac	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	2.885.962
13849003	Deudores eps-arp-incapac	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	16.732.067
13849003	Deudores eps-arp-incapac	805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE	74.214.830
13849003	Deudores eps-arp-incapac	860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	10.027.970
13849003	Deudores eps-arp-incapac	890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA	27.122.198
13849003	Deudores eps-arp-incapac	890303208	COMFANDI	7.082.604
13849003	Deudores eps-arp-incapac	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	7.206.467
13849003	Deudores eps-arp-incapac	901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERA	2.708.053
13849003	Deudores eps-arp-incapac	901097473	MEDIMAS EPS SAS	2.116.013
			TOTAL INCAPACIDADES	**156.893.214**

4. Los Deudores por convenios docente asistenciales, están conformados por:

Las cuentas por cobrar por convenios docente asistenciales, corresponden a los cobros por la rotación de estudiantes de las diferentes universidades. El saldo a diciembre 31 de 2023 es el siguiente:

Código Puc	Nombre_Puc	NIT	Nombre del tercero	Valor
13849005	Convenios docentes asistencial	860013720	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	140.164.533
13849005	Convenios docentes asistencial	860013798	CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE-CALI	208.630.163
13849005	Convenios docentes asistencial	860503634	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	8.507.484
13849005	Convenios docentes asistencial	890316745	UNIVERSIDAD ICESI	2.288.960
			TOTAL	**359.591.140**

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.85	**CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO**	**0**	**5.983.481.271**	**5.983.481.271**	**785.371.153**	**276.757.999**	**0**	**1.062.129.152**	**18**	**4.921.352.119**
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	0	5.983.481.271	5.983.481.271	785.371.153	276.757.999	0	1.062.129.152	18	4.921.352.119

De acuerdo con la política de cuentas por cobrar de la Red de Salud de Ladera E.S.E., las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud, que presenten morosidad que supere los 360 días, son clasificadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo, en caso contrario se mantienen en su clasificación original.

codigo_puc	nombre_puc	2023	2022	Variación	%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO				
138509	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD				
13850901	Prestación de servicios de salud contributivo	1.618.661.673	991.452.051	627.209.622	63,26%
13850902	Prestación de servicios de salud subsidiado	2.130.922.828	979.921.705	1.151.001.123	117,46%
13850903	Prestación de servicios de salud particular	78.416.532	62.335.139	16.081.393	25,80%
13850904	Prestación de servicios de salud soat	43.122.497	19.350.309	23.772.188	122,85%
13850905	Atención con cargo al subsidio a la oferta	2.107.990.938	2.107.990.938	0	0,00%
13850906	Régimen especial	4.366.803	0	4.366.803	0,00%
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	**5.983.481.271**	**4.161.050.142**	**1.822.431.129**	**43,80%**

El mayor volumen en la cartera de difícil recaudo a dic 31 de 2023, se refleja en el régimen subsidiado el cual se incrementó en un 117.46% con respecto al año inmediatamente anterior, las EAP Emssanar y Asmet salud presentan demora en el pago del evento debido a que por la medida de vigilancia el flujo de caja es más restringido.

Seguido, en la cartera de difícil recaudo se refleja el no reconocimiento de pago por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali en cabeza de la Secretaría de Salud Pública Distrital, por la prestación de los servicios a la Población no asegurada, y a la población migrante en el año 2020 por valor de ($2.107.090.938). Teniendo en cuenta lo anterior, el no pago de esta cartera, obligó a la Red de Salud de Ladera E.S.E a presentar demanda de REPARACION DIRECTA en contra del Municipio de Cali, y en forma solidaria en contra del Ministerio de Salud y de la Protección Social, y del Adres en marzo del 2022, con radicado No. 76001-23-33-000-2022-00412-00, en cuyo trámite procesal se emitió auto admisorio del 29 de noviembre de 2023 y el día 13 de febrero del 2024, se corrió el traslado de las contestaciones de dos de las entidades demandadas: Municipio de Cali y del ADRES.

Durante el año 2023, se puede observar que en el régimen contributivo hubo un crecimiento en la cartera de difícil cobro, lo cual es producto de los servicios no PBS (servicios COVID 19) y el no pago de algunas actividades del convenio de servicios tripartita.

No menos importante el crecimiento de la cartera de la prestación de los servicios particulares los cuales se incrementaron en un 25.8% con respecto al año anterior, y la prestación de los servicios de accidentes de tránsito SOAT, el cual presenta un incremento del 122.85% con respecto al año anterior.

La Red de Salud de Ladera E.S.E mensualmente evalúa la existencia de incumplimiento de los pagos a cargo de los deudores, basado en el plazo normal de recaudo establecido en la política, el cual es el principal indicio de deterioro. Así mismo se evalúa la capacidad de pago, antigüedad, condiciones económicas del sector junto con los riesgos de liquidación de una entidad e impactos legales y financieros que se puedan presentar.

codigo_puc	nombre_puc	2023	2022	Variación	%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR				
138609	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD				
13860901	Prestación de servicios de salud contributivo	218.933.380	152.698.628	66.234.752	43,38%
13860902	Prestación de servicios de salud subsidiado	337.718.136	217.313.537	120.404.599	55,41%
13860903	Prestación de servicios de salud particular	9.869.465	5.055.589	4.813.876	95,22%
13860904	Prestación de servicios de salud soat	5.046.157	2.530.044	2.516.113	99,45%
13860905	Atención con cargo al subsidio a la oferta	521.598.380	452.774.089	68.824.291	15,20%
13860906	Régimen especial	459.324	162.249	297.075	0,00%
	TOTAL DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	**1.093.624.842**	**830.534.136**	**263.090.706**	**31,68%**

El incremento del deterioro obedece al envejecimiento de la cartera del Municipio Santiago de Cali y de las entidades con capacidad de pago como EAPB Sura, Sanitas, Coosalud, Emssanar y Asmet salud

La ESE Ladera realizó el cálculo del deterioro a dic 31 de 2023 teniendo en cuenta el valor presente del flujo futuro a la tasa efectiva anual determinada por el Banco de la República.

Baja de cuentas por cobrar

Considerando lo expuesto en el numeral 2.7 de las políticas contables adoptadas por la Red de Salud de Ladera E.S.E. se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando:

El Comité de Sostenibilidad Financiera, junto con la Gerencia, analiza la gestión realizada por el departamento de cartera, glosas y jurídico para lograr el cobro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, y si no se evidencia la probabilidad de recuperar los recursos por imposibilidad de pago por parte de los deudores, procederá a dar de baja, dichas partidas, con los respectivos soportes donde conste su irrecuperabilidad. O expiren los derechos sobre la cuenta por cobrar cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Por tal motivo se llevó a cabo el proceso de revisión y ajuste de las cuentas por cobrar de la Institución, permitiendo mantener registros precisos y actualizados de las transacciones financieras del componente de cartera.

Con base en todo lo expuesto anteriormente, se llevó a cabo la conciliación entre la Red de Salud de ladera ESE y la EPS Indígena Mallamás, con el fin de cruzar los saldos finales de los contratos y las actas de liquidación bilateral, obteniendo como resultado la compensación de saldos; los cuales se cruzarán de la facturación mensual radicada de vigencia contractual.

Durante al año 2023 se bajaron de cuentas por cobrar de las EPS Coosalud, Mallamas y de la Asociación Indígena del Cauca, por valor de $353.601.584.

Glosas

Durante el año 2023, se aceptaron glosas de la vigencia por valor de $262.610.241, que corresponden al 0.04% del total de los ingresos percibidos por ventas de servicios de salud.

La desagregación de las glosas de la vigencia actual y de la vigencia anterior es la siguiente:

INFORME DE GLOSAS VIGENCIA ACTUAL 2023	
Entidad	**Valor**
AIC EPS-INDIGENA	23.811.060
ALIANZA MEDELLIN EPS SAS	90.366
ASMET SALUD EPS SAS	10.779.796
CAPITAL SALUD S.A.S	240.074
COMFENALCO E.P.S	657.449
COOSALUD SA	5.414.221
EMSSANAR	79.951.556
EPS SURAMERICANA S. A	2.867.754
FAMISANAR SAS	76.801
MALLAMAS EPS INDIGENA	21.968.271
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	113.767.954
PIJAOS SALUD EPSI	7.166
S.O.S. S.A.	2.880.287
SALUD TOTAL	97.486
TOTAL	**262.610.241**

A continuación, se describen los motivos por los que se aceptaron glosas durante el año:

Etiquetas de fila	**Suma de Valor Aceptado**	**%**
AUTORIZACION	1.069.227	0,41%
COBERTURA	1.508.909	0,57%
FACTURACION	77.458.631	29,50%
PERTINENCIA	46.380.741	17,66%
SOPORTES	4.920.465	1,87%
TARIFA	131.272.268	49,99%
Total general	**262.610.241**	**100,00%**

A diciembre 31 de 2023 las glosas aceptadas de la vigencia anterior ascendieron a $207.091.693 y se discriminan así:

VIGENCIA ANTERIOR	
ENTIDAD	**VALOR**
AIC EPS-INDIGENA	$ 43.026.402
ALIANZA MEDELLIN EPS SAS	$ 895.986
ASMET SALUD EPS SAS	$ 7.922.399
CAPITAL SALUD S.A.S	$ 1.242.763
COMFENALCO E.P.S	$ 179.051
COOMEVA S.A.	$ 36.600
COOSALUD SA	$ 1.795.693
EMSSANAR	$ 132.996.895
EPS SURAMERICANA S. A	$ 2.032.655
FAMISANAR SAS	$ 245.746
LA PREVISORA SEGUROS	$ 100
MALLAMAS EPS INDIGENA	$ 5.000.812
MUNDIAL DE SEGUROS S.A	$ 4.630
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	$ 20
NUEVA EPS S.A.	$ 2.017.764
RASES	$ 8.866
S.O.S. S.A.	$ 6.629.460
SALUD TOTAL	$ 1.103.061
SEGUROS DEL ESTADO S.A	$ 1.690.444
SEGUROS SURAMERICANA SA	$ 262.347
Total general	**$ 207.091.693**

Cabe aclarar que los motivos de las glosas fueron:

VIGENCIA ANTERIOR		
MOTIVO	**VALOR**	**%**
AUTORIZACION	2.177.238	1,05%
COBERTURA	1.475.540	0,71%
FACTURACION	58.754.091	28,37%
PERTINENCIA	7.514.491	3,63%
SOPORTES	2.253.918	1,09%
TARIFAS	134.916.415	65,15%
Total general	**207.091.693**	**100,00%**

NOTA 9. INVENTARIOS

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2023 y 31 de diciembre del año 2022 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.5	**Db**	**INVENTARIOS**	**996.596.532**	**788.642.146**	**207.954.386**
1.5.14	Db	Materiales y suministros	996.596.532	788.642.146	207.954.386

9.1. BIENES Y SERVICIOS

	CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.5.14 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.5 TOTAL
	SALDO INICIAL (31-ene)	**788.642.147**	**788.642.147**
+	**ENTRADAS (DB):**	**5.387.140.684**	**5.387.140.684**
	ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	**5.278.928.845**	**5.278.928.845**
	+ Precio neto (valor de la transacción)	5.278.928.845	**5.278.928.845**
	DONACIONES RECIBIDAS	**108.211.839**	**108.211.839**
	+ Precio neto (valor de la transacción)	108.211.839	**108.211.839**
-	**SALIDAS (CR):**	**5.179.186.298**	**5.179.186.298**
	CONSUMO INSTITUCIONAL	**5.178.485.474**	**5.178.485.474**
	+ Valor final del inventario consumido	5.178.485.474	**3.617.540.361**
	BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	**700.824**	**700.824**
	+ Inventarios vencidos o dañados	700.824	**700.824**
=	**SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**996.596.533**	**996.596.533**
=	**SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)**	**996.596.533**	**996.596.533**
=	**VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)**	**996.596.533**	**996.596.533**

Los saldos de los inventarios comprenden el siguiente:

cifras expresadas en pesos colombianos				
Inventario	**2023**	**2022**	**variación**	**%**
Medicamentos	194.543.419	286.062.025	-91.518.606	-31,99%
Materiales médico - quirúrgicos	377.298.616	129.394.538	247.904.078	191,59%
Materiales reactivos y de laboratorio	74.480.152	79.975.923	-5.495.771	-6,87%
Materiales odontológicos	140.510.673	119.680.358	20.830.315	17,40%
Otros materiales y suministros	209.763.672	173.529.302	36.234.370	20,88%
TOTAL	**996.596.532**	**788.642.146**	**207.954.386**	**26,37%**

El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado.

En este rubro contable se registran los bienes (insumos) que la Institución adquiere para el normal funcionamiento de la entidad, los cuales son de vital importancia para la prestación de los servicios y se encuentran en las farmacias, en el almacén, y en urgencias y que son causados al gasto en la medida que se van consumiendo.

El valor del inventario tuvo un incremento del 26.37% con respecto al año anterior, debido a que se compraron insumos para el proyecto de inversión "implementación de acciones de la Salud y Prevención de la Enfermedad Nacional (Res.1352 del Ministerio de salud y Protección Social).

La Institución no tiene inventarios deteriorados o vencidos para dar de baja. En el año 2023 la empresa recibió donaciones de materiales y suministros por valor de $108.211.839 así:

Proveedor	Valor
Organización Internacional para las migraciones	2.666.925
Universidad Santiago de Cali	15.750.000
Municipio Santiago de Cali	87.728.226
Fundación Social Integral	2.066.688
Total donaciones	**108.211.839**

NOTA10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2023 y 31 de diciembre del año 2022 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	**Db**	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**50.690.689.505**	**45.580.866.384**	**5.109.823.121**
1.6.05	Db	Terrenos	4.437.028.514	4.439.235.114	-2.206.600
1.6.15	Db	Construcciones en curso	4.854.626.767	0	4.854.626.767
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	347.298.838	2.051.993	345.246.845
1.6.40	Db	Edificaciones	37.462.820.248	35.348.445.569	2.114.374.679
1.6.45	Db	Plantas ductos y túneles	1.206.018.990	1.206.018.990	0
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	170.835.090	170.835.090	0
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	15.486.022.084	15.766.717.548	-280.695.464
1.6.65	Db	Muebles y enseres y equipo de oficina	3.561.809.297	3.357.059.962	204.749.335
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y computación	3.491.005.702	3.485.549.313	5.456.389
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	35.108.410	35.108.410	0

VIGILADO Supersalud

1.6.80	Db	Equipos de comedor cocina y despensa	156.594.667	62.891.480	93.703.187
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	**-20.518.479.102**	**-18.293.047.085**	**-2.225.432.017**
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-3.831.837.526	-3.163.689.449	-668.148.077
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-791.745.044	-682.425.485	-109.319.559
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-125.002.693	-113.438.999	-11.563.694
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-10.755.624.608	-9.775.184.452	-980.440.156
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-2.453.392.453	-2.272.311.036	-181.081.417
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-2.420.942.972	-2.228.041.469	-192.901.503
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-26.941.577	-24.362.578	-2.578.999
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipo de comedor cocina y despensa	-112.992.229	-33.593.617	-79.398.612

Durante el año 2023 se adquirieron bienes muebles por valor de $703.265.945 así:

1-Recursos de La secretaria de Salud Pública Distrital y el Distrito Especial de Santiago de Cali, transfirió recursos por valor de $300.000.000, mediante Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0056-2023, con el objeto de aunar esfuerzos y recursos económicos para apoyar la dotación hospitalaria en sus IPS, en desarrollo del proyecto denominado fortalecimiento de la capacidad de operación de las Empresas Sociales del Estado en Santiago de Cali con ficha BP-26004358.

2-Con recursos propios la empresa adquirió equipos necesarios para la prestación de los servicios por valor de $403.265.945

Adicionalmente la Institución recibió donación de equipos médicos y muebles y enseres por valor de $135.569.435 de la OIM y del Distrito Especial de Santiago de Cali

Durante el año 2023, se dieron de baja equipos obsoletos por valor de $457.192.400

El registro de las bajas fue el siguiente:

Doc	**Código**	**Nombre de la cuenta**	**Débitos**	**Créditos**
BAF	166009	Equipo de servicios	0	388.097.012
BAF	166501	Muebles y enseres	0	66.483.576
BAF	168002	Equipo de restaurante y cafetería	0	2.611.812
BAF	168505	Equipo médico y científico	367.679.500	0
BAF	168506	Muebles enseres y equipos de oficina	53.520.902	0
BAF	168509	Equipo de comedor, cocina despensa y hotelería	1.634.980	0
BAF	58901902	Pérdida por baja de propiedades, planta y equipo	34.357.018	0
		TOTAL BAJAS	**457.192.400**	**457.192.400**

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE-Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES MUEBLES EN BODEGA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	170.835.090	3.485.549.313	35.108.410	15.766.717.548	3.357.059.962	2.051.993	62.891.480	22.880.213.796
+ ENTRADAS (DB):	0	108.867.711	0	109.367.333	273.301.498	969.311.811	96.315.000	1.557.163.353
Adquisiciones en compras	0	108.867.711	0	100.085.333	147.014.063	969.311.811	0	1.325.278.918
Adquisiciones en permutas								0
Donaciones recibidas		0		9.282.000	126.287.435			135.569.435
Sustitución de componentes								0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	96.315.000	96.315.000
Reclasificaciones (DB)	0	0	0	0	0	0	0	0
* Traslado de bienes muebles en bodega	0	0	0	0	0	0	0	0
* Reclasificación		0	0	0	0	0	96.315.000	96.315.000
* Específicar tipo de transacción ...n								0
- SALIDAS (CR):	0	103.411.322	0	390.062.797	68.552.163	624.064.966	2.611.813	1.188.703.061
Baja en cuentas		0		388.097.012	66.483.575	0	2.611.813	457.192.400
* Traslado a los servicios				0		624.064.966		624.064.966
* Reclasificación	0	103.411.322		1.965.785	2.068.588		0	107.445.695
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	170.835.090	3.491.005.702	35.108.410	15.486.022.084	3.561.809.297	347.298.838	156.594.667	23.248.674.088
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	170.835.090	3.491.005.702	35.108.410	15.486.022.084	3.561.809.297	347.298.838	156.594.667	23.248.674.088
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	125.002.693	2.420.942.972	26.941.579	10.755.624.608	2.453.392.453	0	112.992.227	15.894.896.532
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	113.438.999	2.228.041.469	24.362.578	9.775.184.452	2.272.311.036		33.593.617	14.446.932.151
+ Depreciación aplicada vigencia actual	17.209.592	262.470.128	3.779.187	1.349.868.033	234.614.201		81.033.590	1.948.974.731
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	5.645.898	69.568.625	1.200.186	369.427.877	53.532.784		1.634.980	501.010.350
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	45.832.397	1.070.062.730	8.166.831	4.730.397.476	1.108.416.844	347.298.838	43.602.440	7.353.777.556
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	73	69	77	69	69	0	72	68
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

La distribución de la depreciación entre costos y gastos es la siguiente:

AÑO 2023				
CUENTA	NOMBRE	GASTOS	COSTOS	DEPRECIACION
168501	Edificaciones	668.940.413	0	668.940.413
168502	Plantas Ductos Y Túneles	104.054.992	5.264.567	109.319.559
168504	Maquinaria Y Equipo	5.221.807	6.341.887	11.563.694
168505	Equipo Médico Y Científico	335.192.909	1.012.926.745	1.348.119.655
168506	Muebles Enseres Y Equipos De Oficina	99.441.947	135.160.372	234.602.319
168507	Equipo De Comunicación Y Computación	79.937.709	112.963.794	192.901.503
168508	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	0	2.579.000	2.579.000
168509	Equipo De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	78.924.786	2.108.804	81.033.590
Total		**1.371.714.563**	**1.277.345.170**	**2.649.059.733**

La Red de Salud de Ladera ESE, utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo, la cual ascendió a $2.649.059.733; las bajas y los ajustes afectaron la depreciación en $423.662.596 así:

- Por las bajas de bienes obsoletos ($422.835.382)
- Por reclasificaciones y ajustes ($827.214)

VIGILADO Supersalud

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE-Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**4.439.235.114**	**35.348.445.569**	**1.206.018.990**	**40.993.699.673**
+ **ENTRADAS (DB):**	**0**	**2.120.919.679**	**0**	**2.120.919.679**
Otras entradas de bienes inmuebles	0	2.120.919.679	0	2.120.919.679
* Adecuaciones Puesto de Salud Peñas Blancas		141.633.574	0	141.633.574
* Adecuaciones Puesto de Salud la Leonera		206.879.252	0	206.879.252
* Adecuaciones Puesto de Salud Belén		137.144.592	0	137.144.592
* Adecuaciones puesto de salud Andes		171.079.175	0	171.079.175
*Adecuaciones puesto de salud Alto Polvorines		276.328.296	0	276.328.296
*adecuaciones Puesto de Salud Pance		229.551.839	0	229.551.839
*Adecuaciones Centro de Salud Bellavista		63.898.847	0	63.898.847
*Adecuaciones Centro de Salud Lourdes		68.609.072	0	68.609.072
*Adecuaciones Centro de Salud Nápoles		29.991.666	0	29.991.666
*Adecuaciones Puesto de Salud la Estrella		182.268.867	0	182.268.867
*Adecuaciones Puesto de Salud Hormiguero		291.938.157	0	291.938.157
*Adecuaciones Centro de Salud Siloé		38.150.543	0	38.150.543
*Adecuaciones Puesto de Salud la Sultana		56.061.396	0	56.061.396
*Adecuaciones Puesto de Salud Vista Hermosa		64.756.291	0	64.756.291
*Adecuaciones Puesto de Salud la Castilla		68.007.754	0	68.007.754
*Adecuaciones Puesto de Salud Saladito		26.163.775	0	26.163.775
*Adecuaciones Puesto de Salud la Elvira		68.456.583	0	68.456.583
- **SALIDAS (CR):**	**2.206.600**	**6.545.000**	**0**	**8.751.600**
Otras salidas de bienes inmuebles	2.206.600	6.545.000	0	8.751.600
* Devolución del puesto de salud Altos del Rosario a la comunidad	2.206.600	6.545.000	0	8.751.600
= **SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**4.437.028.514**	**37.462.820.248**	**1.206.018.990**	**43.105.867.752**
= **SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)**	**4.437.028.514**	**37.462.820.248**	**1.206.018.990**	**43.105.867.752**
- **DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)**	**0**	**3.831.837.526**	**791.745.044**	**4.623.582.570**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		3.163.689.449	682.425.485	**3.846.114.934**
+ Depreciación aplicada vigencia actual		673.095.624	109.319.559	**782.415.183**
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos		4.947.547	0	**4.947.547**
= **VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)**	**4.437.028.514**	**33.630.982.722**	**414.273.946**	**38.482.285.182**

El rubro de edificaciones pendientes de legalizar se incrementó durante el año 2023 en $2.120.919.679, debido a que se hicieron adecuaciones físicas en 17 Puestos y Centros de Salud Adscritos a la Red de Salud de Ladera ESE, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud a los usuarios en condiciones dignas y seguras así:

ADECUACIONES LOCATIVAS AÑO 2023		
Ips adscritas a la Red de Salud de Ladera ESE	**Recursos del Ministerio**	**Recursos propios**
* Adecuaciones Puesto de Salud Peñas Blancas	141.633.574	0
* Adecuaciones Puesto de Salud la Leonera	206.879.252	0
* Adecuaciones Puesto de Salud Belén	137.144.592	0
* Adecuaciones puesto de salud Andes	171.079.175	0
*Adecuaciones puesto de salud Alto Polvorines	276.328.296	0
*adecuaciones Puesto de Salud Pance	229.551.839	0
*Adecuaciones Centro de Salud Bellavista		63.898.847
*Adecuaciones Centro de Salud Lourdes		68.609.072
*Adecuaciones Centro de Salud Nápoles		29.991.666
*Adecuaciones Puesto de Salud la Estrella		182.268.867
*Adecuaciones Puesto de Salud Hormiguero		291.938.157
*Adecuaciones Centro de Salud Siloé		38.150.543
*Adecuaciones Puesto de Salud la Sultana		56.061.396
*Adecuaciones Puesto de Salud Vista Hermosa		64.756.291
*Adecuaciones Puesto de Salud la Castilla		68.007.754
*Adecuaciones Puesto de Salud Saladito		26.163.775
*Adecuaciones Puesto de Salud la Elvira		68.456.583
TOTAL ADECUACIONES AÑO 2023	**1.162.616.728**	**958.302.951**

Mediante el Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0025-2023, el Distrito Especial de Santiago de Cali y la secretaria de Salud Pública Distrital aunaron esfuerzos para el reforzamiento estructural y la adecuación de urgencias e imágenes diagnosticas del Hospital Cañaveralejo. A diciembre 31 de 2023 se habían ejecutado $4.854.626.767, los cuales se encuentran registrados contablemente en la cuenta construcciones en curso.

10.4. Estimaciones

10.4.1. Depreciación-Línea recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	**CONCEPTOS**	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10,0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	5,0	8,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	8,0	10,0
	Equipo médico y científico	10,0	15,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	15,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	8,0	10,0
INMUEBLES	Edificaciones	50,0	80,0
	Plantas, ductos y túneles	10,0	15,0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles están conformados por la licencia del software administrativo-asistencial R-fast, adquirido para el uso de la Red de Salud de Ladera ESE, el cual se amortiza mensualmente por el método lineal.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**14.618.839**	**21.928.443**	**-7.309.604**
1.9.70	Db	Activos intangibles	120.000.000	120.000.000	0
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-105.381.161	-98.071.557	-7.309.604

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	**120.000.000**	**120.000.000**
= **SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**120.000.000**	**120.000.000**
= **SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)**	**120.000.000**	**120.000.000**
- **AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)**	**105.381.161**	**105.381.161**
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	98.071.557	**98.071.557**
+ Amortización aplicada vigencia actual	7.309.604	**7.309.604**
= **VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)**	**14.618.839**	**14.618.839**
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**87,8**	**87,8**

Al 31 de diciembre de 2023 la empresa utilizó el método de línea recta para el cálculo de la amortización a los activos intangibles, las vidas útiles asignadas a la licencia del software son de 16 años a partir de la fecha de adquisición desde el 01 de agosto de 2009 hasta agosto de 2026.

- La vida útil de los activos intangibles a la fecha es finita.
- El valor en libros, la amortización acumulada

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

VIGILADO Supersalud

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**1.171.792.467**	**519.267.776**	**652.524.691**
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	165.901.603	-165.901.603
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	924.068.454	180.647.616	743.420.838
2.4.36	Cr	Retención en la fuente	247.724.013	136.563.893	111.160.120
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	0	36.154.664	-36.154.664

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

El valor de la Retención en la fuente ($247.724.013), corresponde a valores retenidos por la empresa por los diferentes conceptos, los cuales serán pagados a la DIAN y al Municipio en el mes de enero de 2024.

21.1.5. Recursos a favor de terceros

Los recaudos por clasificar son dineros recibidos que permanecerán hasta cuando la entidad registre la disminución de los derechos devengados o el reconocimiento de obligaciones, según sea el caso.

Las estampillas son descuentos que se hacen a los proveedores de bienes y servicios en el momento del pago, y que se consigna el mes siguiente al descuento.

Los recursos a favor de terceros se discriminan así:

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
					PLAZO (rango en # meses)	
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
2.4.07	**RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**			**924.068.454**		
2.4.07.20	**Recaudos por clasificar**			**2.788.486**		
	Nacionales	pn	1	1.000.000		
	Nacionales	PJ	3	1.788.486	30	30
2.4.07.22	**Estampillas**			**921.279.968**		
	Nacionales	PJ	4	921.279.968	30	30

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**1.691.237.627**	**1.749.690.656**	**-58.453.029**
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	911.431.583	898.358.135	13.073.448
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	779.806.044	851.332.521	-71.526.477
	Db	**PLAN DE ACTIVOS**	**2.490.358.265**	**2.261.182.077**	**229.176.188**
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	1.958.795.204	1.781.111.837	177.683.367
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	531.563.061	480.070.240	51.492.821
(+) Beneficios **(-) Plan de Activos** _____ **(=) NETO**		**RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS**	**-799.120.638**	**-511.491.421**	**-287.629.217**
		A corto plazo	379.868.522	418.287.895	-38.419.373
		A largo plazo	-1.178.989.160	-929.779.316	-249.209.844

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo están conformados por:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**911.431.583**
2.5.11.02	Cr	Cesantías	150.218.494
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	54.411.619
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	253.758.530
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	185.070.083
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	132.170.470
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	113.346.629
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	22.455.758
	Cr	* Bonificación por recreación	22.455.758

Cesantías: Las cesantías que figuran como beneficios a empleados, corresponden a cesantías retroactivas consolidadas durante el año 2023, las cuales se encuentran debidamente respaldadas con recursos propios en el **FONDO DE CESANTIAS COLFONDOS.**

Intereses sobre cesantías: Los intereses sobre cesantías, se consolidan como cuenta por pagar a los empleados que pertenecen a la Ley 50 y se cancelarán el 31 de enero del año siguiente al que se causan.

Vacaciones, prima de vacaciones y bonificaciones: Las vacaciones, primas de vacaciones y bonificaciones, se causan y se cancelan cuando el funcionario cumple el año de servicio.

Prima de servicios: La prima de servicios se cancela cada año a todos los empleados que hayan laborado un semestre completo durante el año.

Los saldos de los beneficios a largo plazo, corresponden a las Cesantías del régimen retroactivo, las cuales están totalmente apalancadas en el Fondo de Cesantías Colfondos.

NOTA 23. PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	**Cr**	**PROVISIONES**	**3.886.253.920**	**3.927.684.940**	**-41.431.020**
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	3.886.253.920	3.927.684.940	-41.431.020

Los abogados una vez analizados las demandas interpuestas consideran la posibilidad de que al menos (20) veinte procesos, prosperen en contra de la Red. Respecto a los otros procesos en análisis general se considera que las pretensiones son exageradas por lo tanto la administración considera que la provisión efectuada por $3.886.253.920 es suficiente.

23.1. Litigios y demandas

	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023		SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
				INICIAL	FINAL	
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
2.7.01	**LITIGIOS Y DEMANDAS**			**3.886.253.920**	**3.886.253.920**	
2.7.01.03	**Administrativas**			**3.886.253.920**	**3.886.253.920**	
	Nacionales	PN	20	3.886.253.920	3.886.253.920	Perjuicios causados por presunta falla en el servicio médico

El valor de las provisiones para demandas y litigios, se disminuyó con respecto al año 2022 en $41.431.020, debido a que se hicieron efectivas dos demandas así:

No Radicación	Demandante	Vr provisión	Vr condena	Excedente provisión
2020-741	Distrimedicas	21.431.020	15.000.000	6.431.020
2022-007	Maritza Soraya Vargas	20.000.000	5.304.078	14.695.922
TOTAL		**41.431.020**	**20.304.078**	**21.126.942**

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 CO-SC 7215-1
IQNet

1- Pago a Distrimedicas por el contrato de transacción sobre las obligaciones económicas derivadas del proceso ejecutivo rad. 2020-00741 adelantado en el juzgado 27 civil Municipal y tercero civil municipal de ejecución de pago de sentencias de Cali.
2- Restablecimiento del derecho que condenó a la Red de Salud de Ladera ESE, a que liquidara y pagara a favor de Maritza Soraya Vargas sanción moratoria por cada día de retardo en el pago de las cesantías definitivas

NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	**Cr**	**OTROS PASIVOS**	**9.488.120.211**	**868.769.586**	**8.619.350.625**
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	40.890.531	868.769.586	-827.879.055
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	9.447.229.680	0	9.447.229.680

24.1 Desglose -Subcuentas otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**OTROS PASIVOS**	**9.488.120.211**	**868.769.586**	**8.619.350.625**
2.9.01.90	**Cr**	**Otros avances y anticipos**	**40.890.531**	**868.769.586**	**-827.879.055**
	Cr	Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de desastres	40.890.531	868.769.586	-827.879.055
2.9.90.90	**Cr**	**Otros pasivos diferidos**	**9.447.229.680**	**0,00**	**9.447.229.680**
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1352	402.513.391	0	402.513.391
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1895	6.890.544.040	0	6.890.544.040
	Cr	Ministerio de Salud y Protección Social Res.1912	129.580.725	0	
	Cr	Santiago de Cali Distrito Especial y SSPM Convenio 4145.010.27.1.0025	2.024.591.524	0	2.024.591.524

Al 31 de diciembre de 2023 el rubro de avances y anticipos cuenta con un saldo de $40.890.531 que corresponden a dineros recibidos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para el pago de la aplicación de la vacuna contra la COVID 19; el cual se amortizará en el momento en que el Fondo nos autorice legalizar mediante la facturación.

Los otros pasivos diferidos corresponden a subvenciones condicionadas así:

Entidad	Documento	Valor	Objeto	Estado
Ministerio de Salud y Protección Social	Res.1895 nov 23 -2023	6.890.544.040	Fortalecimiento del nivel primario en la atención primaria en salud, a través de la conformación de equipos básicos en salud en la modalidad extramural.	Recursos pendientes por recibir
Santiago de Cali- Distrito Especial- SSPM	Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0025 Jun 15-2023	2.024.591.524	Reforzamiento estructural y adecuación para el Hospital Cañaveralejo	Recursos pendientes por recibir
Ministerio de Salud y Protección Social	Res.1352 agos 31 -2023	402.513.391	Implementación de acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad Nacional	Recursos pendientes por ejecutar
Ministerio de Salud y Protección Social	Res. 1912 Nov 23-2023	129.580.725	Destinada a concurrir con la financiación del componente de atención psicosocial y salud integral de victimas PAPSIVI	Recursos pendientes por ejecutar
TOTAL INGRESOS DIFERIDOS POR SUBVENCIONES		**9.447.229.680**		

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre de 2023 las cuentas de orden deudoras están conformadas como sigue:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0**	**0**	**0**
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	468.027.450	1.050.384.350	-582.356.900
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	241.756.989	1.464.270.374	-1.222.513.385
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	0	8.000.000	-8.000.000
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	67.328.837	77.121.237	-9.792.400
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	174.428.152	1.379.149.137	-1.204.720.985
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-709.784.439	-2.514.654.724	1.804.870.285
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-468.027.450	-1.050.384.350	582.356.900
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-241.756.989	-1.464.270.374	1.222.513.385

Al 31 de dic. de 2023, los otros activos contingentes presentan un saldo de $468.027.450 que corresponde a saldos de vacunación contra la COVID 19, pendientes por facturar ya que el reconocimiento y pago de los costos asociados a la aplicación de la vacuna, está sujeto a la validación de las entidades responsables del aseguramiento en salud.

El reconocimiento se hará en dos (2) momentos:

1. Giro previo a la validación
2. Reconocimiento del valor total a pagar y/o legalización del giro previo y facturación del saldo, este último cuando haya lugar.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras ascienden a $46.623.546.475 y se detallan así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0**	**0**	**0**
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-46.235.492.827	-32.395.740.511	-13.839.752.316
9.3	**Cr**	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**-388.053.648**	**-673.160.903**	**285.107.255**
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	0	-285.107.255	285.107.255
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	-388.053.648	-388.053.648	0
9.9	**Db**	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**46.623.546.475**	**33.068.901.414**	**13.554.645.061**
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	44.154.938.498	31.658.023.511	12.496.914.987
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)	0	0	0
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	2.468.607.977	1.410.877.903	1.057.730.074

Las cuentas de orden en el Estado de Situación Financiera de la Red de Salud de Ladera ESE. poseen datos informativos.

Para el año 2023 el valor de las cuentas de orden lo conforman:

- El registro de las demandas en contra de la Red las cuales ascienden a un valor de $43.417.221.498
- Garantías contractuales -Reserva contrato de obra Hospital Cañaveralejo $2.080.554.329
- Bienes recibidos de terceros (comodato del Municipio) $388.053.648
- Otras responsabilidades contingentes (demanda del SENA) $737.717.000

NOTA 27. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio de la Red de Salud de Ladera está conformado por el capital fiscal, resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.2	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS**	**60.214.356.915**	**52.622.495.276**	**7.591.861.639**
3.2.08	Cr	Capital fiscal	36.692.903.820	36.700.863.084	-7.959.264
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	15.921.632.192	12.317.149.828	3.604.482.364
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	7.599.820.903	3.604.482.364	3.995.338.539

VIGILADO Supersalud

El patrimonio se incrementa con respecto al año 2022 en $7.591.861.639; producto de los excedentes por subvenciones recibidas del Ministerio de Salud y Protección Social y del Distrito Especial Santiago de Cali.

NOTA 28. INGRESOS

La composición de los ingresos es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**69.607.394.439**	**60.412.798.757**	**9.194.595.682**
4.3	Cr	Venta de servicios	61.310.927.057	56.045.471.267	5.265.455.790
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	6.665.730.104	2.377.076.016	4.288.654.088
4.8	Cr	Otros ingresos	1.630.737.278	1.990.251.474	-359.514.196

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**	**6.665.730.104**	**2.377.076.016**	**4.288.654.088**
4.4	**Cr**	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**6.665.730.104**	**2.377.076.016**	**4.288.654.088**
4.4.30	Cr	Subvenciones	6.665.730.104	2.377.076.016	4.288.654.088

Durante el año 2023, la Red de Salud de Ladera recibió transferencias por valor de $6.665.730.104 así:

Entidad	Documento	Valor ejecutado	Objeto
Ministerio de Salud y Protección Social	Res.2772.2022 dic 2022	1.162.616.728	Adecuaciones físicas de puestos de salud, adscritos a la Red de Salud de Ladera (Alto Polvorines, Pance, la Leonera. Los Andes, Peñas Blancas y Belén).
Santiago de Cali- Distrito Especial- SSPM	Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0025 Jun 15-2023	4.854.626.767	Reforzamiento estructural y adecuación para el Hospital Cañaveralejo
Ministerio de Salud y Protección Social	Res.1352 agos 31 -2023	348.486.609	Implementación de acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad Nacional
Santiago de Cali- Distrito Especial- SSPM	Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0056 Dic 14-2023	300.000.000	Dotación hospitalaria, para fortalecer la capacidad de operación de la ESE
TOTAL INGRESOS POR SUBVENCIONES		**6.665.730.104**	

VIGILADO Supersalud

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**	**62.941.664.335**	**58.035.722.741**	**4.905.941.594**
4.3	**Cr**	**Venta de servicios**	**61.310.927.057**	**56.045.471.267**	**5.265.455.790**
4.3.12	Cr	Servicios de salud	61.313.606.763	56.048.864.783	5.264.741.980
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-2.679.706	-3.393.516	713.810
4.8	**Cr**	**Otros ingresos**	**1.630.737.278**	**1.990.251.474**	**-359.514.196**
4.8.02	Cr	Financieros	634.995.717	295.784.862	339.210.855
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	787.909.327	1.496.480.835	-708.571.508
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro	207.832.234	197.985.777	9.846.457

El detalle de los ingresos por prestación de servicios es el siguiente:

cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	2023	2022	variación	%
Urgencias consultas y procedimientos	5.696.651.839	7.536.288.723	-1.839.636.884	-24,41%
Servicio ambulatorio consulta externa	11.215.627.083	9.763.962.356	1.451.664.727	14,87%
Servicio ambulatorio consulta especializada	2.099.056.744	1.664.805.136	434.251.608	26,08%
Servicio ambulatorio salud oral	5.065.485.741	4.020.060.344	1.045.425.397	26,01%
Servicio ambulatorio promoción y prevención	19.380.670.288	16.682.315.740	2.698.354.548	16,17%
Servicio ambulatorios- otras actividades	152.454.310	82.726.854	69.727.456	84,29%
Hospitalización estancia general	1.770.861.459	1.653.092.363	117.769.096	7,12%
Quirófanos y salas de parto- salas de parto	551.206.268	567.114.204	-15.907.936	-2,81%
Apoyo diagnóstico - Laboratorio Clínico	12.437.049.787	11.821.116.988	615.932.799	5,21%
Apoyo diagnóstico- imagenología	1.480.790.485	1.390.666.995	90.123.490	6,48%
Apoyo terapéutico rehabilitación y terapia	1.275.397.887	698.173.050	577.224.837	82,68%
Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	188.354.872	168.542.030	19.812.842	11,76%
DEVOLUCION REBAJAS Y DCTOS EN VENTA DE SERVICIOS	**-2.679.706**	**-3.393.516**	713.810	-21,03%
TOTAL	**61.310.927.057**	**56.045.471.267**	**5.265.455.790**	**9,39%**

Los ingresos por venta de servicios de salud, se incrementaron con respecto al año 2022 en un 9.39%. Este crecimiento en mayor proporción está con la entidad Emssanar S.A.S. Con la que se suscribió un acuerdo de voluntades donde la Red de Salud E.S.E. se obliga a prestar mediante su experiencia profesional y técnica a los afiliados cotizantes y beneficiarios de Emssanar S.A.S., servicios de salud de Baja Complejidad, donde hubo un aumento poblacional promedio de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (25.595), usuarios, lo que genera directamente un incremento en la venta de servicios de salud.

A su vez, otras entidades como lo son las EAPB´S, Nueva EPS, Asmetsalud y en menor proporción Coosalud fueron otras de las entidades que tuvieron un crecimiento poblacional que impactan en la elevación de la venta de servicios de salud.

La disminución en el rubro de urgencias obedece básicamente al cierre temporal de las urgencias del hospital Cañaveralejo por el reforzamiento estructural y adecuación del servicio.

NOTA 29. GASTOS

La composición de los gastos a diciembre 31 de 2023 es la siguiente:

ESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS**	**10.824.693.199**	**11.760.354.149**	**-935.660.950**
5.1	Db	De administración y operación	7.994.809.773	6.843.151.976	1.151.657.797
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.849.947.108	3.745.210.929	-1.895.263.821
5.8	Db	Otros gastos	979.936.318	1.171.991.244	-192.054.926

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**	**7.994.809.773**	**6.843.151.976**	**1.151.657.797**
5.1	**Db**	**De Administración y Operación**	**7.994.809.773**	**6.843.151.976**	**1.151.657.797**
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1.561.224.100	1.272.314.132	288.909.968
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	618.798	3.438.829	-2.820.031
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	439.447.707	361.350.083	78.097.624
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	89.958.900	72.860.205	17.098.695
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	585.972.874	482.290.806	103.682.068
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	2.556.877.847	1.764.227.700	792.650.147
5.1.11	Db	Generales	2.691.820.657	2.839.600.735	-147.780.078
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	68.888.890	47.069.486	21.819.404

-Los sueldos y salarios del año 2023 se aumentaron con respecto al año inmediatamente anterior tuvieron un incremento del 22.71% debido al incremento salarial decretado por el Gobierno que superó el IPC., el cual afecto también las contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales.

-Los gastos de personal diverso se incrementaron en un 44.93% con respecto al año 2022, debido al incremento en el IPC y a la contratación del personal para la ejecución de los proyectos contratados con la SSP Distrital.

Los gastos generales se encuentran distribuidos así:

GENERALES	2023	2022	variación	%
Vigilancia y seguridad	2.694.900	0	2.694.900	0,00%
Mantenimientos	153.546.854	144.305.678	9.241.176	6,40%
Servicios públicos	138.846.030	122.499.474	16.346.556	13,34%
Arrendamiento operativo	542.960.210	737.340.694	-194.380.484	-26,36%
Publicidad y propaganda	3.685.000	265.000	3.420.000	1290,57%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	6.342.500	2.528.493	3.814.007	150,84%
Fotocopias	164.000	212.734	-48.734	-22,91%
Comunicaciones y transporte	178.986.647	102.716.957	76.269.690	74,25%
Seguros generales	247.643.315	207.465.666	40.177.649	19,37%
Servicios de aseo y cafeteria	99.825.716	67.656.653	32.169.063	47,55%
Contratos de aprendizaje	425.500	0	425.500	0,00%
Organización de eventos	37.795.000	63.000.000	-25.205.000	-40,01%
Gastos legales	97.965.669	24.868.108	73.097.561	293,94%
Intangibles	0	44.907.030	-44.907.030	-100,00%
Honorarios	569.607.582	587.780.684	-18.173.102	-3,09%
Otros gastos generales	611.331.734	734.053.564	-122.721.830	-16,72%
TOTAL	**2.691.820.657**	**2.839.600.735**	**-147.780.078**	**-5,20%**

Los gastos más representativos en la disminución de gastos generales fueron en los rubros de arrendamientos operativos, los gastos por honorarios, organización de eventos y los otros gastos generales.

Los gastos que presentan mayor crecimiento con respecto al año 2022 son los siguientes:

Los servicios públicos, mantenimiento, gastos legales (pólizas para amparar contratos y convenios interadministrativos, los seguros generales que se aumentaron por mayor cobertura en los seguros contra todo riesgo en las Propiedades plantas y equipo.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	**Db**	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**1.849.947.108**	**3.745.250.929**	**-1.895.303.821**
	Db	**DETERIORO**	**470.922.942**	**826.060.155**	**-355.137.213**
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	470.922.942	826.060.155	-355.137.213
		DEPRECIACIÓN	**1.371.714.562**	**1.156.305.004**	**215.409.558**
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.371.714.562	1.156.305.004	215.409.558
		AMORTIZACIÓN	**7.309.604**	**7.309.644**	**-40**
5.3.66	Db	De activos intangibles	7.309.604	7.309.644	-40
		PROVISIÓN	**0**	**1.755.576.126**	**-1.755.576.126**
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0	1.755.576.126	-1.755.576.126

Anexo 29.2.1. DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2023		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	**DETERIORO**	**470.922.942**	**0**	**470.922.942**
5.3.47	**Db**	**De cuentas por cobrar**	**470.922.942**	**0**	**470.922.942**
5.3.47.09	Db	Prestación de servicios de salud	470.922.942	0	470.922.942

El deterioro de cuentas por cobrar, se calculó evaluando cada entidad contratada los indicios de deterioro de aquellas cuentas que presentan una morosidad mayor al tiempo normal del pago establecido por la Red.

El cálculo del deterioro a dic 31 de 2023, se realizó teniendo en cuenta el valor presente del flujo futuro a la tasa efectiva anual determinada por el Banco de la República, la diferencia entre el valor futuro y el valor presente se reconocerá como deterioro.

El detalle de la depreciación es el siguiente:

DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2023	2022	variación	%
Edificaciones	668.940.413	585.032.506	83.907.907	14%
Plantas ductos y túneles	104.054.991	78.708.388	25.346.603	32%
Maquinaria y equipo	5.221.807	5.614.507	-392.700	-7%
Equipo médico y científico	335.192.909	268.118.158	67.074.751	25%
Muebles, enseres y equipos de oficina	99.322.289	80.527.350	18.794.939	23%
Equipo de comunicación y computación	80.057.367	128.710.959	-48.653.592	-38%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	78.924.786	9.593.136	69.331.650	723%
TOTAL	**1.371.714.562**	**1.156.305.004**	**215.409.558**	**19%**

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se hace por el método de línea recta y está dada por la vida útil. El incremento obedece a las adecuaciones de las edificaciones y a la adquisición de equipos necesarios para la prestación de los servicios.

El detalle de la amortización de activos intangibles es el siguiente:

AMOTIZACIÓN	2023	2022	variación	%
Activos intangibles	120.000.000	120.000.000	0	-
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-105.381.161	-98.071.557	-7.309.604	7,45%
Total, activos intangibles	**14.618.839**	**21.928.443**	**-7.309.604**	**-33,33%**

La amortización de los intangibles corresponde al desgaste de la vida útil proyectada del uso de las licencias del software R-Fast.

En cuanto a las provisiones para demandas y litigios, los abogados y la gerencia una vez analizadas las demandas interpuestas consideran la posibilidad de que al menos (20) veinte de ellas prosperen en contra de la Red.

29.7. Otros gastos

La composición de los otros gastos es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	**Db**	**OTROS GASTOS**	**979.936.318**	**1.171.991.244**	**-192.054.926**
5.8.02	**Db**	**COMISIONES**	**12.156**	**62.832**	**-50.676**
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	12.156	62.832	-50.676
5.8.04	**Db**	**FINANCIEROS**	**517.708.710**	**675.848.428**	**-158.139.718**
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	353.601.584	266.279.804	87.321.780
5.8.04.40	Db	Intereses sobre depósitos	159.340.032	405.864.135	-246.524.103
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	4.767.094	3.704.489	1.062.605
5.8.90	**Db**	**GASTOS DIVERSOS**	**356.430.437**	**354.871.885**	**1.558.552,00**
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	34.746.611	95.596.243	-60.849.632
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	0	814.699	-814.699
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	321.683.826	258.460.943	63.222.883
5.8.95	**Db**	**DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS**	**105.785.015**	**141.208.099**	**-35.423.084**
5.8.95.09	Db	Servicios de salud	105.785.015	141.208.099	-35.423.084

- La Red de Salud de Ladera, implementó el pago con tarjetas débito y crédito, por lo que el banco popular descontó una comisión por valor de $12.156
- La pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar por valor de $353.601.584, corresponde al impacto generado por la depuración contable, permanente y sostenible de la cartera.
- Los intereses sobre depósitos del año 2023 se disminuyeron con respecto al año 2022 en un 60.7% es decir $246.524.103

Continuando con los gastos financieros ($159.340.032), podemos decir que estos se componen de intereses pagados así:

GASTOS FINANCIEROS				
Entidad	**2023**	**2022**	**Variación**	**%**
COLFONDOS	130.245.662	313.806.323	- 183.560.661	-58%
DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI	9.609.854	65.846.763	- 56.236.909	-85%
MINISTERIO DE SALUD	19.484.516	26.211.049	- 6.726.533	-26%
Totales	**159.340.032**	**405.864.135**	**-246.524.103**	**-61%**

$130.245.662 de rendimientos negativos generados por la volatilidad del mercado en el Fondo de Cesantías Colfondos.

$29.094.370 corresponden a la devolución de los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro por la transferencia del Ministerio de Salud y Protección Social y el Distrito Especial Santiago de Cali.

Los otros gastos financieros por valor de $4.767.094 corresponden a gastos cobrados por el banco Popular por el servicio del datáfono utilizados para recibir pagos con tarjetas débito y crédito en las IPS de Siloé, Primero de Mayo y Hospital Cañaveralejo, y al GMF cobrado por Bancoomeva

A diciembre 31 de 2023 los gastos diversos, presentan un incremento del 24.4% con respecto al año 2022; el rubro de los gastos diversos que representa mayor incremento es el de glosas de la vigencia anterior por valor de $207.091.589, seguido los gastos por remuneración servicios técnicos del proyecto del Ministerio de Salud y Protección Social para el proyecto de inversión para acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad Nacional por un valor de $112.349.199, gastos covid 19 por valor de $1.805.527, no menos importante la baja de inventarios por valor de $311.230 y los otros gastos por aproximaciones $126.281

Las Devoluciones rebajas y descuentos de facturas de vigencia anterior ascendieron a $105.785.015 y se dieron por la devolución de las facturas por parte de las EAPB que no tenían autorización, por cambios en fecha de facturación.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

La composición de los costos es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6	**Db**	**COSTOS DE VENTAS**	**51.182.880.337**	**45.047.962.244**	**6.134.918.093**
6.3	**Db**	**COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**	**51.182.880.337**	**45.047.962.244**	**6.134.918.093**
6.3.10	Db	Servicios de salud	51.182.880.337	45.047.962.244	6.134.918.093

En diciembre 31 de 2023 el valor asciende a $51.182.880.337, este valor incluye la depreciación de equipos ubicados en los diferentes centros de costos y en las diferentes unidades funcionales.

En este grupo se registran los traslados de los saldos de la cuenta (7) costos de producción y refleja los costos incurridos por la empresa para obtener los ingresos por venta de servicios.

30.2 Costo de ventas de servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6.3	**Db**	**COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**	**51.182.880.337**	**45.047.962.244**	**6.134.918.093**
6.3.10	**Db**	**SERVICIOS DE SALUD**	**51.182.880.337**	**45.047.962.244**	**6.134.918.093**
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	7.399.391.924	7.418.605.702	-19.213.778

6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	8.529.226.977	6.992.119.058	1.537.107.919
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	1.590.231.931	1.079.083.421	511.148.510
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	4.638.986.927	3.974.792.466	664.194.461
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	19.110.339.016	17.560.312.522	1.550.026.494
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	83.976.350	83.447.411	528.939
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	1.069.041.748	1.339.179.729	-270.137.981
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de partos- salas de parto	1.236.460.816	684.854.122	551.606.694
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico-Laboratorio clínico	4.695.693.913	3.939.836.617	755.857.296
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico-imagenología	1.452.915.579	1.013.707.515	439.208.064
6.3.10.50	Db	Apoyo terapéutico- rehabilitación y terapias	1.099.760.545	689.155.336	410.605.209
6.3.10.56	Db	Apoyo terapéutico- Farmacia e insumos hospitalarios	276.854.611	272.868.345	3.986.266

Del total de los costos la mano de obra directa y la remuneración servicios técnicos asistenciales representan un 76%, el segundo ítem más representativo corresponde a los costos generales con un 13% los insumos y medicamentos con un 9%, seguido y la depreciación con 2.0%.

Distribución de los costos por elementos:

COSTOS	2023	2022	variación	%
MATERIALES	4.502.352.465	3.830.860.547	671.491.918	18%
MANO DE OBRA	8.935.066.339	8.315.444.206	619.622.133	7%
REMUNERACION	29.986.342.011	25.584.350.138	4.401.991.873	17%
GENERALES	6.481.774.353	5.967.365.325	514.409.028	9%
DEPRECIACION	1.277.345.170	1.349.942.028	-72.596.858	-5%
TOTAL, COSTOS	**51.182.880.338**	**45.047.962.244**	**6.134.918.094**	**14%**

A continuación, describimos los más representativos:

- Los materiales y medicamentos se incrementaron con respecto al año 2022 en $371.491.918 es decir en un 18%, en razón a que se tenían provisiones del año 2024, y adicionalmente se adquirieron insumos necesarios para ejecutar el proyecto del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Los beneficios a empleados presentaron un incremento del 7.0% con respecto al año 2022, por el aumento salarial anual.
- La remuneración por servicios técnicos se incrementó en un 17% con respecto al año 2022, básicamente por el incremento del IBC para la seguridad social, incremento del ingreso neto de los agremiados, repotenciación del personal especializado.
- El valor de la depreciación se disminuye por la baja de los activos fijos obsoletos.
- Los costos generales que incluyen (mantenimiento, arrendamientos, servicios públicos, papelería, útiles de aseo, vigilancia, comunicación y transporte, fotocopias, etc.) se incrementaron en $514.409.028 es decir en un 9% con respecto al año anterior.

VIGILADO Supersalud

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

31.1. Costo de transformación – Detalle

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
7	**Db**	**COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**	**51.182.880.337**	**45.047.962.244**	**6.134.918.093**
7.3	**Db**	**SERVICIOS DE SALUD**	**51.182.880.337**	**45.047.962.244**	**6.134.918.093**
7.3.01	Db	Urgencias - consulta y procedimientos	7.399.391.924	7.418.605.702	-19.213.778
7.3.10	Db	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	8.529.226.977	6.992.119.058	1.537.107.919
7.3.11	Db	Servicios ambulatorios - consulta especializada	1.590.231.931	1.079.083.421	511.148.510
7.3.12	Db	Servicios ambulatorios - salud oral	4.638.986.927	3.974.792.466	664.194.461
7.3.13	Db	Servicios ambulatorios - promoción y prevención	19.110.339.016	17.560.312.522	1.550.026.494
7.3.14	Db	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	83.976.350	83.447.411	528.939
7.3.20	Db	Hospitalización - estancia general	1.069.041.748	1.339.179.729	-270.137.981
7.3.31	Db	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	1.236.460.816	684.854.122	551.606.694
7.3.40	Db	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	4.695.693.913	3.939.836.617	755.857.296
7.3.41	Db	Apoyo diagnóstico - imagenología	1.452.915.579	1.013.707.515	439.208.064
7.3.49	Db	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	1.099.760.545	689.155.336	410.605.209
7.3.55	Db	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	276.854.611	272.868.345	3.986.266

En la cuenta 73 se causan todos los costos por ventas de servicios en que incurre la empresa, mensualmente se cierran y se transfieren a la cuenta de costo de ventas de servicios.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En el flujo de efectivo detallamos todos los montos de dinero provenientes de actividades de operación, inversión, y actividades de financiación.

Durante el periodo contable la actividad operativa (venta de servicios de salud, recaudos cartera vigencia actual, vigencia anterior), muestra la gestión de la empresa, dando un resultado positivo lo que significa que la empresa obtuvo los recursos necesarios para cubrir sus costos y gastos operacionales sin apalancarse en deudas.

Respecto a las actividades de inversión están relacionadas con la adquisición de activos, los cuales fueron financiados por las transferencias directas por valor de $6.317.243.495 recibidas de:

1. El Ministerio de Salud y Protección Social, transfirió la suma de $1.162.616.728 mediante la Resolución No. 2772 de diciembre 27 de 2022, para financiar proyectos relacionados con adecuaciones físicas de 6 puestos de salud adscritos a la Red de Salud de Ladera ESE.
2. El Distrito Especial Santiago de Cali y la Secretaria de Salud Pública Distrital, transfirieron recursos por valor de $5.164.626.767, de los cuales $4.854.626.767 del convenio interadministrativo No. 4145.010.27.1.0025-2023, con el objeto de aunar esfuerzos y recursos económicos para el refuerzo estructural y la adecuación del servicio de urgencias e imágenes diagnosticas del hospital Cañaveralejo, y con el convenio interadministrativo No. 4145.010.27.1.0056-2023 transfirió la suma de $300.000.000 para apoyar la dotación hospitalaria en las IPS en desarrollo del proyecto denominado fortalecimiento de la capacidad de operación de las Empresas Sociales del Estado en Santiago de Cali.

Adicionalmente con recursos propios la empresa invirtió en propiedades plantas y equipo necesarios para la prestación de los servicios por valor de $1.361.568.886 así:

- Compra de muebles y enseres y equipos de cómputo por valor $403.265.935
- Adecuaciones a IPS adscritas a la Red de Salud de Ladera ESE por valor de $958.302.951.

Al 31 de diciembre de 2023 la Red de Salud de Ladera canceló la totalidad de las cuentas por pagar con proveedores de bienes y servicios.

Los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2024.

Atentamente,

María Clementina Zuñiga Victoria
Contadora Pública Titulada
TP No. 27717-T